

FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN
 Contratación Directa, Invitación Pública de Mínima Cuantía, Selección Abreviada,
 Licitación Pública o Concurso de Méritos
 Solicitud No. 1063 del 27 de septiembre de 2021

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y RESPONSABLE:		4110100 OFICINA DE PROTOCOLO	
CONTRATO O PROCESO DE SELECCIÓN SOLICITADO CUANTIAS PARA EL AÑO 2021	CONTRATACION DIRECTA		
	A. Igual o inferior al 10% de la menor cuantía (mínima cuantía)	Desde: \$.00
		Hasta: \$	40,883,670.00
	B. Proceso de menor cuantía	Desde: \$	40,883,671.00
		Hasta: \$	408,836,700.00
	C. Idoneidad y experiencia	Desde: \$	1.00
	D. Licitación Mayor Cuantía	Desde: \$	408,836,701.00
	E. Selección Abreviada	Desde: \$	40,883,671.00
F. Concurso de méritos	Desde: \$	40,883,671.00	
EXCEPCION LEGAL, cual			

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL PLAN GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA VIGENCIA 2021 EN FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL CONTRATISTA
 IDENTIFICACIÓN O NIT

OBJETO
 Adquisición de menaje y equipos de cocina para Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

ALCANCE DEL OBJETO
 Colombia Compra Eficiente con el fin de incrementar la eficiencia en los procesos de cada Entidad Compradora, y aprovechar las economías de escala y obtener mayor valor por dinero en la contratación de bienes, permitió los instrumentos de agregación de demanda, como lo es el de grandes superficies, la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en ¿gran almacén¿, las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.
 En este sentido, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., desde la Oficina de Protocolo la cual tiene dentro de sus funciones ¿Coordinar los aspectos de protocolo que deban ser tenidos en cuenta en la organización y realización de los actos, eventos, ceremonias que deban atender y/o a las que asista el Alcalde Mayor¿ (¿), adelanta el presente proceso de adquisición de menaje y equipos de cocina requeridos para la atención de los diferentes eventos o reuniones de los despachos del Alcalde Mayor, Secretaría General y Secretaría Privada.

 Contar con una adecuada dotación de menaje de cocina conformada por los accesorios, utensilios, vajillas y cubiertos necesarios para la preparación y servicio de los alimentos, de buena calidad y específicos para cada actividad, ya sea preparación, cocción o presentación de los alimentos, son fundamentales para obtener productos de buena calidad, para siempre mantener los estándares en las preparaciones requeridas.
 Visto lo anterior, la entidad requiere la adquisición de los elementos antes descritos con el fin de garantizar la atención de los diferentes eventos o reuniones de los despachos del Alcalde Mayor, Secretaría General y Secretaría Privada.

VALOR EN LETRAS Y NUMEROS
 cinco millones de pesos m/cte. (\$5,000,000.00)

OBSERVACIONES

FORMA DE PAGO
 Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de las órdenes de compra que se generen, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., pagará al contratista el valor de la presente Orden de Compra de conformidad con el literal G del capítulo X de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

PLAZO DE EJECUCIÓN
 1 mes(es)

FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN
 Contratación Directa, Invitación Pública de Mínima Cuantía, Selección Abreviada,
 Licitación Pública o Concurso de Méritos
 Solicitud No. 1063 del 27 de septiembre de 2021

OBLIGACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar los elementos requeridos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en las cantidades indicadas, en estado nuevo, de primera calidad y cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas. 2. Disponer del personal, vehículos y demás elementos necesarios para garantizar la entrega oportuna. Los costos de transporte y entrega del equipo serán asumidos por el contratista. 3. Realizar los actos necesarios para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales para la ejecución del presente contrato. 4. Realizar los cambios necesarios de conformidad con el literal h del capítulo X de los términos de condiciones y usos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano 5. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado. 6. El oferente debe asumir todos los costos directos e indirectos; los costos fijos, incluidos impuestos referentes a la actividad, retenciones de ley e imprevistos y utilidades. Los precios de la oferta deben mantenerse en firme a partir de la presentación de ésta y durante todo el tiempo de ejecución y liquidación del contrato. 7. Cumplir con los requisitos de calidad y garantía requeridos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y señalados en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano 8. Suministrar elementos elaborados en materiales resistentes, duraderos y, asimismo, evitando el exceso de empaques y embalajes y garantizando que estos sean materiales aprovechables. Se verificará a través de la ficha técnica del insumo y/o verificación visual y aprobación por parte del Supervisor o Apoyo a la Supervisión. Cada vez que se suministren los elementos o se realice un cambio durante la ejecución del contrato.
---------------------	---

LUGAR ENTREGA BIEN O PRESTACIÓN SERVICIO					
VIGENCIA	DISPONIBIL	RUBRO PPTAL	NOMBRE DEL RUBRO PPTAL	FUENTE FINANCIACION	VALOR AFECTA
2021	1040	1310201010104	Maquinaria para usos especiales		1,200,000
2021	1040	1310201010108	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes		120,000
2021	1040	1310202010201	Productos de madera, corcho, cestería y espartería		80,000
2021	1040	1310202010206	Productos de caucho y plástico		100,000
2021	1040	1310202010207	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.		2,000,000
2021	1040	1310202010302	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)		1,500,000

REQUIERE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	No
SUPERVISION A CARGO	Jefe Oficina de Protocolo - LILIANA HENAO ARTEAGA

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DEL RUP, PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O CONCURSO DE MÉRITOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN ABREVIADA	
---	--

PORTAL DE CONTRATACIÓN A LA VISTA, DESCRIBIR LA ACTIVIDAD, ESPECIALIDAD Y GRUPOS PARA PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA	- -
---	-----

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN - PROCESOS DE SELECCIÓN (MARQUE CON UNA X)			
ASPECTOS	REQUISITOS DE VERIFICACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Verificación del Aspecto Jurídico	SI	NO	
Verificación del Aspecto Financiero	SI	NO	
Verificación de las Especificaciones técnicas (Calidad)	NO	SI	1,000

FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN
 Contratación Directa, Invitación Pública de Mínima Cuantía, Selección Abreviada,
 Licitación Pública o Concurso de Méritos
 Solicitud No. 1063 del 27 de septiembre de 2021

REQUIERE LICENCIAS: NO	TOTAL	1,000
PARA EFECTOS DEL TRÁMITE ANEXO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:		
PLAN CONTRACTUAL		X
FICHA EBI-D (Si a ello hubiere lugar)		
ESTUDIO PREVIO		X
ANÁLISIS DE SECTOR ECONOMICO		
ANÁLISIS DE RIESGO Y PLAN DE MITIGACIÓN		
LICENCIAS, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES (Si a ello hubiere lugar)		
ESTUDIO ECONOMICO		X
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		X

Nota: La presente solicitud de contratación se tramitará, solo si se encuentran los datos y los documentos completos.

 Liliana Henao Arteaga